

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 10894** ACUERDO de 24 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes y Juez sustituto para el año judicial 2007/2008, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Juez sustituto que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Galicia y Comunitat Valenciana:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Don Juan José Arroyal Calero, Juez Sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Fernando García Cachafeiro, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de A Coruña.

Doña María Pilar Gómez Rivas, Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Ourense.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Antonio Fernández Hernández, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Castelló.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de junio de 2008.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

- 10895** CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Advertido error en la transcripción mecanográfica del Acuerdo de 11 de junio de 2008, del Pleno del Consejo General del Poder

Judicial, por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la página 28325, epígrafe 10711, donde dice: «... por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Méndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo»; debe decir: «... por el que se adjudica en propiedad a don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10896** ORDEN JUS/1844/2008, de 16 de junio, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa por Orden de 16 de junio de 2008, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.–Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta Orden, deberán tomar posesión ante el responsable de la Gerencia Territorial correspondiente en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto.

Segundo.–Los funcionarios destinados en virtud de esta Orden y que opten por continuar en activo en el Cuerpo de Auxilio Judicial no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Gerencia Territorial correspondiente o al órgano competente de las Comunidades Autónomas con trasposos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Copia de la Resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Tercero.–En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable

para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Gerencia Territorial correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo.

Copia del acta de toma de posesión, será remitida por la Gerencia Territorial al órgano correspondiente y al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

En el caso de que el funcionario proceda del ámbito de competencia de otra Gerencia Territorial o de Comunidades Autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Auxilio Judicial y el cese automático con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Tramitación al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.-Los funcionarios que opten por permanecer en el nuevo puesto del Cuerpo de Tramitación, tendrán derecho a partir de la toma de posesión al permiso retribuido que establece la disposición adicional quinta del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, permiso del que se deducirán los días contemplados en el apartado tercero de esta Orden.

Quinto.-Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.-Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Orden. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.-Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/1034/2008, de 1 de abril no adjudicadas a los aspirantes de nuevo ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno de promoción interna, mantienen su condición de desiertas y reservadas para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa del turno libre.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO I

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
1	70861181	DOMINGUEZ RAMOS, ANA YOLANDA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	PLASENCIA.	CACERES.	EXTREMADURA.
2	32823575	PIQUERAS CUEVAS, LAURA.	JZDO. INSTRUCCIÓN 4 (VSM).	BADAJOS.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
3	9388730	SUAREZ COALLA, SANTIAGO FAUSTINO.	AUD. NAC. SALA CONT. ADVO. SECC. 1.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
4	70573451	ONTANAYA MORENO, FELIPE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
5	50193847	GIRON MENA, SANTIAGO.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 1.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
6	4583625	GASCUEÑA FALCON, RAQUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	TARANCON.	CUENCA.	CAST.-LA MANCHA.
7	76709325	PEREZ FERNANDEZ, FERNANDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	CORIA.	CACERES.	EXTREMADURA.
8	32835908	RODRIGUEZ VICENTE, MARIA EVA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
9	9318581	CASTRO GONZALEZ, EVA GABRIELA DE.	FISCALIA.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
10	34895451	REGUEIRO VIDAL, M.ª INMACULADA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.	CAST.-LEON.
11	70860938	VILLORIA GUTIERREZ, CANDIDA MARIA.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 1.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
12	44461227	FERNANDEZ QUINTELA, EVA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MERCANTIL).	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
13	7966221	NAVARRO MARTIN, M.ª ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	CORIA.	CACERES.	EXTREMADURA.
14	34947018	GALLEGO ESTEVEZ, MARIA DORITA.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 3.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
15	23252198	BAEZA MATEO, TOMAS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ORGAZ.	TOLEDO.	CAST.-LA MANCHA.
16	45284969	RODRIGUEZ SALCEDO, SANTIAGO.	JZDO. CONT. ADVO. 2.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
17	45433168	PEREZ ALONSO, ORLANDO.	JZDO. SOCIAL 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
18	10862966	IGLESIAS LAGO, ALVARO ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
19	85085355	OLLER SANCHO, AMPARO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 3.	EIVISSA.	BALEARES.	BALEARES.
20	43064814	MUÑOZ GIL, JESUS.	JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 1.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
21	52381765	LILLO MACHADO, M.ª JOSEFA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
22	9362432	BLASON MENENDEZ, AVELINA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST.-LA MANCHA.
23	9384586	SOLIS ALVAREZ, M.ª BEGOÑA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
24	76575117	GOMEZ SOENGAS, RAQUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	OLIVENZA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
25	44811051	VARELA OLIVER, SANTIAGO CARLOS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
26	76862188	LOIS REINO, ROSALIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
27	35451558	MARTINEZ CASCALLAR, MARIA LUZ.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 3.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
28	12748978	VILLEGAS FERNANDEZ, PEDRO FRANCISCO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
29	22931777	PARREÑO MARTINEZ, MARIA JOSE.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 2.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
30	43064353	SOCIAS GUASCH, CATALINA.	JZDO. CONT. ADVO. 1.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
31	13146656	MERINO FERNANDEZ, CECILIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4 (VSM).	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
32	4594984	SENIS FERNANDEZ, ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	TOLEDO.	TOLEDO.	CAST.-LA MANCHA.
33	47053019	GARCIA MARTINEZ, ANA MILAGROS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
34	9408816	PANIAGUA CONLLEDO, JULIA BERTA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
35	32648573	BOUZAMAYOR FERNANDEZ, M.ª JOSE.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 4.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
36	7832642	GONZALO BLANCO, M.ª DOLORES.	JZDO. PENAL 2.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
37	9398729	MUÑIZ GARCIA, ALVARO LUIS.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MERCANTIL).	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
38	28961299	GONZALEZ ANDRADA, LUIS MANUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	OLIVENZA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
39	20197182	HARO GOMEZ, SERGIO.	AUD. NAC. SALA PENAL SECC. 4.ª	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
40	27444139	TOMAS MARTINEZ, JOSE.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	EIVISSA.	BALEARES.	BALEARES.
41	13785265	POSTIGO PLAZA, MARIA BEGOÑA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.	CAST.-LEON.
42	10080968	RAMON FERNANDEZ, OLEGARIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ARENAS DE SAN PEDRO.	AVILA.	CAST.-LEON.
43	3102928	NAVALPOTRO MARCOS, OSCAR.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2 (VSM).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST.-LA MANCHA.
44	30788437	FRANCO BENITEZ, JOSE JAVIER.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
45	20193814	GOMEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 5.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
46	77516461	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
47	6572787	YUSTE IGLESIAS, MARIA DEL PILAR.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TORRIJOS.	TOLEDO.	CAST.-LA MANCHA.
48	52472240	PORTO CARBALLO, ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TORRIJOS.	TOLEDO.	CAST.-LA MANCHA.
49	7955956	HERNANDEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS.	JZDO. PENAL 2.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
50	43029529	LLABRES JORDA, M.ª ANTONIA.	JZDO. VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
51	71548410	RODRIGUEZ PEREZ, GABRIEL.	JZDO. PENAL 1.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
52	3457888	NICOLAS DE LAS HERAS, M.ª TERESA DE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	DON BENITO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
53	25148357	JORDAN DE URRIES SAGARNA, JAVIER ISIDRO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (MERCANTIL-VSM).	TERUEL.	TERUEL.	CAST.-LEON.
54	16811786	PEREZ RELLO, JOSE ALAJANDRO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	ALMAZAN.	SORIA.	CAST.-LEON.
55	9302332	GARCIA RODRIGUEZ, M.ª CRISTINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5 (VSM).	TOLEDO.	TOLEDO.	CAST.-LA MANCHA.
56	22990071	JIMENEZ VEGAS, JUAN JOSE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
57	32448829	CHAUDARCAS CUIÑAS, GONZALO.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 3.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
58	16806904	DOMINGUEZ PEREZ, M.ª ARANZAZU.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST.-LA MANCHA.
59	9798985	CALLEJO BECARES, M.ª CARMEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
60	10874730	ALONSO VALDES, DANIEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.	CAST.-LEON.
61	9369879	FERNANDEZ LLAVONA, BERNARDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
62	35454636	RODRIGUEZ BUGARIN, M.ª ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
63	9327566	LOPEZ DIAZ, RUBEN.	JZDO. CENTRAL CONT. ADVO. 4.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
64	50096095	MUÑOZ ARROYO, CARLOS.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6 (MERCANTIL).	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
65	9388510	MONTIEL IGLESIAS, M.ª ELENA.	JZDO. PENAL 2.	MERIDA.	BADAJOS.	EXTREMADURA.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
66	20189245	CUESTA DIEZ, FRANCISCO JAVIER.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
67	28952913	MERCHAN ACOSTA, FRANCISCO JAVIER.	JZDO. PENAL 1.	MERIDA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
68	2652829	BURGOS RIZO, VANESA MARIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. DECANATO.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
69	9178195	GABAS MAYO, ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
70	9792083	VALENCIA ALVAREZ, ROBERTO.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
71	13762010	ALLICA RODRIGO, MERCEDES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 7.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
72	13113419	GURRUCHAGA ECHEVARRIA, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
73	11430049	FERNANDEZ FERNANDEZ, YOLANDA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
74	52357618	GONZALEZ COLLADO, FRANCISCO JAVIER.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MONTIJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
75	43071216	RAMIS REAL, CATALINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 6.	INCA.	BALEARES.	BALEARES.
76	18029307	PEREZ BAILS, RICARDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	BARBASTRO.	HUESCA.	ARAGON.
77	27474842	PARDO PLANA, CARMEN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
78	11428575	GONZALEZ CASTELLANO, RUBEN.	JZDO. SOCIAL 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
79	9346169	BERMEJO VALLE, ANA MARIA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	LOGROÑO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
80	22001248	BERNABEU SOLER, CONCEPCION.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
81	18022078	MARTIN SALAS, EVA MARIA.	JZDO. PENAL 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
82	4582305	SAIZ CARRASCO, MERCEDES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	MOLINA DE ARAGON.	GUADALAJARA.	CAST-LA MANCHA.
83	45281632	LEAL VAZQUEZ, ENCARNACION.	JZDO. PENAL 1.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
84	9330736	ROLDAN ROLDAN, M.ª DEL CARMEN.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
85	70575085	ALBALATE RAMIREZ, FERNANDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
86	36077238	PEREZ RODRIGUEZ, MANUEL DANIEL.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
87	11942231	FIDALGO HIDALGO, ANTONIO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2 (VSM).	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST-LA MANCHA.
88	13138058	MARIA FERNANDEZ, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.	CAST-LEON.
89	9759731	MORAL VIDAL, JOSE ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TOLEDO.	TOLEDO.	CAST-LA MANCHA.
90	10823856	BARROS FERNANDEZ, AMADOR.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	LOGROSAN.	CACERES.	EXTREMADURA.
91	33482395	MARTINEZ LOPEZ, JOSEFA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	ALMADEN.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
92	9397652	RODRIGUEZ GONZALEZ, ENRIQUE.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 19.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.	BALEARES.
93	28955908	GONZALEZ CRESPO, ANA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ALMENDRALEJO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.
94	13766220	HERRERO ALVAREZ, MAXIMINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	HARO.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
95	9429046	BALMORI TAMES, MONICA.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
96	9808193	CORONADO CASADO, M.ª CARMEN.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
97	417380	GARCIA GUTIERREZ, M.ª ANGELA.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
98	17438298	FORCEN BELTRAN, PILAR.	INST. NACIONAL DE TOXICOLOGIA.	BARCELONA.	BARCELONA.	CATALUÑA.
99	50175789	VICENTE VICENTE, JAVIER.	REGISTRO CIVIL CENTRAL.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
100	32644587	GOLPE SIMO, FRANCISCO MANUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TOLEDO.	TOLEDO.	CAST-LA MANCHA.
101	13763291	ELOLA JIMENEZ, M.ª CARMEN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	CALAHORRA.	LA RIOJA.	LA RIOJA.
102	20209115	GOMEZ GENARO, PATRICIA.	JZDO. SOCIAL 1.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST-LA MANCHA.
103	12748695	GONZALEZ PERNAS, MERCEDES.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST-LA MANCHA.
104	79105967	BERNA HERNANDEZ, ISABEL SANDRA.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 3.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	CCAA
105	34981593	LOPEZ PITEIRA, JORGE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
106	9403372	TORRE GONZALEZ, LUCIA.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 3.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
107	18220781	PEREZ CARRILLO, JAVIER.	ADSCRIPCION FISCALIA.	MANACOR.	BALEARES.	BALEARES.
108	45683988	FONTANILLO LUENGO, PATRICIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2 (VSM).	VILLARCAYO DE MERINDAD.	BURGOS.	CAST.-LEON.
109	11943202	SANCHEZ SANCHEZ, M.ª ESTRELLA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	MONTIJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
110	7439563	COLLADO MORENO, JOSE LUIS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
111	7985996	BARBERO ALONSO, GUMERSINDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1 (VSM).	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.	EXTREMADURA.
112	29064974	GARCIA RODRIGUEZ, M.ª DOLORES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
113	34996462	LOPEZ IGLESIAS, TRINIDAD.	JZDO. CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 2.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
114	18435172	GOMEZ MARTINEZ, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	MOLINA DE ARAGON.	GUADALAJARA.	CAST.-LA MANCHA.
115	34893329	FERNANDEZ RABANAL, MARIA.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
116	9744178	RAMOS BERMEJO, JAVIER.	AUD. NAC. SERV. DE APOYO.	MADRID.	MADRID.	ORGANOS CENTRALES.
117	52828848	SANCHEZ BARCELO, ISABEL MARIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	CAST.-LA MANCHA.
118	32835578	LOSCOS AREOSO, ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CAST.-LA MANCHA.
119	45292953	HOSSEIN MAANAN, ABDEL LAH.	JZDO. CONT. ADVO. 1.	MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.

10897 ORDEN JUS/1845/2008, de 16 de junio, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno promoción interna, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre.

De conformidad con la base 7.7. de la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), recibidas del Centro, Instituto o responsable de la Unidad o Centro de destino determinados por el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas que convocan plazas, las notas del curso, e incorporada la puntuación a los aspirantes que figuraban en la Orden JUS/323/2008, de 6 de febrero (BOE del día 14), que aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29), que lo hubieren realizado y superado,

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; y la Base 7.8. de la Orden JUS/2978/2006, de 15 de septiembre (BOE del día 29),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo ó Escala de Tramitación Procesal y Administrativa a los opositores que se relacionan en

el Anexo I de la presente Orden, una vez acreditados los requisitos exigidos y rectificadas, en su caso, las puntuaciones de los aspirantes a quienes se les han estimado recursos de reposición, con expresión del número de orden que por las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo les corresponde para su integración en el Escalafón.

Segundo.-Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco, de los aspirantes que figuran en el Anexo II, con expresión de las puntuaciones obtenidas en las fases comunes y obligatorias del proceso selectivo, y las puntuaciones de la prueba de lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas y del derecho civil especial o foral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tercero.-Los aspirantes incluidos en el Anexo II de la Orden JUS/323/2008, de 6 de febrero (BOE del día 14), que no han podido realizar o concluir el curso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24.6 del Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobados por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), serán nombrados funcionarios en prácticas en el curso inmediatamente posterior que se convoque de la misma clase, conservando la puntuación obtenida en el concurso-oposición.

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.